

Sunchales, 10 de Julio de 2012.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

**MINUTA DE COMUNICACIÓN N ° 5 5 3 / 2 0 1 2**

**VISTO:**

La [Resolución N° 512/2012](#) mediante la cual se establece que el Concejo Municipal organizará una sesión especial abarcando las jurisdicciones de las Vecinales de los Barrios Moreno y Cooperativo, y;

**CONSIDERANDO:**

Que para tal fin, vecinos, vecinas e instituciones que se encuentran dentro del perímetro designado presentaron iniciativas legislativas y propuestas para ser tratadas por el Cuerpo Legislativo;

Que de esta manera se desea promover una mayor vinculación y proximidad con la comunidad fomentando el compromiso y la participación ciudadana;

Que si bien la resolución de varias de estas solicitudes es competencia del Departamento Ejecutivo Municipal, este Cuerpo Deliberativo no es ajeno a las problemáticas planteadas ya que la respuesta a las mismas contribuiría a mejorar la calidad de vida no sólo de las personas que viven en estos barrios sino también de la sociedad en su conjunto;

Por todo lo expuesto, el Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, dicta la siguiente:

**MINUTA DE COMUNICACIÓN N ° 5 5 3 / 2 0 1 2**

El Concejo Municipal de Sunchales solicita al Departamento Ejecutivo Municipal remita mensualmente a las comisiones vecinales el Movimiento de Saldos.-

Asimismo, requiere se incrementen los recorridos de la Guardia Urbana Sunchalense, especialmente los fines de semana en inmediaciones del Jardín San Carlos de Barrio Moreno, así como también, en calles Gardel y Fortín de los Sunchales.-

Además, pide coordine con las autoridades de las comisiones vecinales la apertura de las instalaciones ubicadas en Barrios Moreno y Cooperativo para que niños/as y jóvenes puedan realizar allí actividades deportivas, evitando que éstas se lleven a cabo en la calle.-

También, solicita gestione ante la Cooperativa Limitada Agrícola Ganadera de Sunchales, el traslado de los silos ubicados en inmediaciones del predio del ferrocarril.-

Asimismo, evalúe la factibilidad de que se pueda realizar la entrega de impuestos municipales y/o provinciales en las sedes de las Vecinales, con la presencia de una persona en días puntuales y horarios acotados, con el fin de evitar que los/as vecinos/as deban trasladarse varias cuadras para retirar las cédulas de pago.-

Además, requiere implemente campañas desde los Centros de Salud de los Barrios Moreno y 9 de Julio, utilizando para ello los recursos destinados a tal fin del presupuesto municipal vigente.-

También solicita analice la posibilidad de gestionar la creación de una cooperativa de trabajo con quienes realicen tareas de lavado de automóviles en la Plaza Libertad.-

Asimismo pide organice clases de apoyo para niños/as de nivel primario, pudiendo contar con material educativo de consulta y acceso a internet.-

Comuníquese, publíquese, archívese.-

///

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los diez días del mes de julio del año dos mil doce.-